SELECCIÓN SENIOR DE CASTILLA-LA MANCHA TEMPORADA 2023/2024

INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como objetivo el regular el proceso de selección de nadadores/as y entrenadores para las diferentes actividades a realizar con el equipo senior de Castilla-La Mancha en la temporada 2023-2024.

La Dirección Técnica de la FNCLM será responsable de que la selección regional esté de acuerdo a los criterios y normas reflejadas en este documento, así como con las normativas de los campeonatos a lo que se acuda y que la misma esté orientada al mejor rendimiento de la selección en la competición en la que se participe.

Los deportistas seleccionados deberán participar en las concentraciones o entrenamientos preparatorios para los que sean seleccionados, y tomar parte en todas las actividades programadas. Ninguno de los seleccionados podrá abandonar dichas actividades, sin la autorización expresa de la Dirección Técnica.

Cualquier nadador/a seleccionado que se viese afectado por una enfermedad o lesión en cualquier momento entre las pruebas de selección y la competición, deberá notificarlo a la FNCLM de manera inmediata pudiendo en su caso resultar baja del equipo de manera justificada.

Todos los nadadores/as seleccionados deberán respetar las normas de equipación reglamentadas por FNCLM para la competición que hayan sido seleccionados.

Los nadadores/as y entrenadores seleccionados deberán aceptar expresamente las presentes condiciones generales de la competición a la que sea seleccionado.









COMPETICIONES:

La convocatoria de nadadores para las competiciones donde se acuda como selección regional estará condicionada por la propia normativa de la competición. En las competiciones en las que se limite el número de nadadores que puntúan por prueba individual, la selección se ajustará a ese criterio, y no al criterio amplio de participación.

SELECCIÓN DE NADADORES:

En las competiciones donde no se exija marca mínima de participación, a la hora de realizar la inscripción en la competición (según normativa específica de la propia competición), se tendrá en cuenta los siguientes aspectos tomando los datos en esa fecha:

CRITERIO 1:

Nadadores y nadadoras nacidos 2005 y mayores

CRITERIO 2:

- Masculino: Dos marcas personales en pruebas diferentes que superen los 600 puntos FINA
- Femenino: Dos marcas personales en pruebas diferentes que superen los 560 puntos FINA
 - Para el primer período de acreditación de marcas se tendrán en cuenta marcas desde el 1 de enero de 2023 hasta el 1 de octubre de 2023.

CRITERIO 3:

- Los entrenadores responsables de los nadadores que deseen entrar en la selección deberán rellenar el formulario facilitado por la FNCLM para tal efecto. Rellenando cada uno de los apartados que en él se solicite.
- Los formularios mal enviados a la FNCLM serán responsabilidad de los clubes que los rellenen y envíen.
- El primer plazo tope para mandar el formulario será el 1 de noviembre de 2023.
- Se podrán enviar más solicitudes en caso de que haya nadadores que mejoren marcas y entren en el criterio hasta 30 días antes de la competición de referencia (por publicar).









SELECCIÓN DE ENTRENADORES PARA LAS ACTIVIDADES:

- 1. El Director Técnico de la FNCLM ejercerá de Jefe de Equipo en competiciones donde se acuda como Selección de Castilla-La Mancha. En el caso de no poder acudir, designará a un entrenador para que ejerza esa función.
- 2. El número de componentes del cuadro técnico variará en función de la competición y número de nadadores convocados y será a criterio del Director Técnico.
- 3. Se tendrá en cuenta la clasificación anual de "Entrenador del Año" de la FNCLM.
- 4. Se tendrá en cuenta el nivel y el número de nadadores/as que aporten al equipo para seleccionar a los entrenadores.

Particularidades

- Los criterios descritos anteriormente son aspectos que se tendrán en cuenta para elaborar el equipo tanto para actividades regionales como para competiciones nacionales o internacionales.
- El número de nadadores seleccionables para la competición de referencia dependerá de varios aspectos:
 - o Participación en las actividades previas
 - Predisposición del nadador
 - Presupuesto destinado por la FNCLM para la actividad

ACTIVIDADES TEMPORADA 2023/2024:

- Actividades y entrenamientos conjuntos (estos entrenamientos están supeditados a la disponibilidad de instalación, espacios y fechas).
 - Por determinar
- Competición. Se establecerá una competición de referencia para la selección senior a determinar por la FNCLM. La competición será pasados las actividades programadas.
 - o Por determinar







